

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2011-175

SALTA, 16 de Marzo de 2011.

EXPEDIENTE SRO N° 19.336/2001.

VISTO:

La nota presentada por el Ing. Marcelo Alejandro Arenas – a través de la cual eleva su renuncia al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Producción Animal” con extensión de funciones a Introducción a Biología de la Carrera de Técnico Universitario en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán con dependencia académica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que motivo su presentación el hecho de haber accedido a un cargo interino de la misma índole, en la asignatura Producción Animal y para la misma sede regional, según consta en Res. R-DNAT-2010-343 – Expediente N° 19.180/2010.

Que a fs. 151, la Secretaria Académica informa que el Ing. Arenas tomó posesión del nuevo cargo docente El 13 de diciembre de 2010, motivo por el cual la renuncia al cargo debe considerarse desde la misma fecha.

Que dada la urgencia de contar con el instrumento resolutivo se suscribe la presente ad referéndum del Consejo Directivo.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia del Ing. Marcelo Alejandro ARENAS – DNI N° 30.675.647 - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Producción Animal” con extensión de funciones a Introducción a Biología de la Carrera de Técnico Universitario en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán a partir del 13 de Diciembre de 2010, por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a: Ing. Arenas, cátedra, Sede Regional Orán, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica, y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Ing. Agr. Néjida Adelaida Bayón
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales